

**BREVES**

► RECURSO DEL MOVILH

**Acción judicial  
por escolares  
homosexuales**

El Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) interpondrá hoy en la Corte de Apelaciones un recurso de protección en favor de dos estudiantes expulsados por el Liceo Metropolitano, debido a que habrían sido sorprendidos practicando sexo oral en un baño del plantel. Los alumnos sancionados rechazan la acusación, arguyendo que sólo estaban fumando, y aseguran que se les expulsó porque la dirección sabía que eran homosexuales. Compañeros de ambos escolares han realizado marchas apoyándolos.